

# **Análisis al Cumplimiento Tributario de un negocio ubicado en la ciudad de Guayaquil, dedicado a la comercialización de artículos de ferretería en general para el período fiscal 2008**

Autores:

P. Valverde <sup>(1)</sup>, H. Ramírez <sup>(2)</sup>, A. Torres <sup>(3)</sup>

Instituto de Ciencias Matemáticas <sup>(1)(2)</sup>

Escuela Superior Politécnica del Litoral <sup>(1)(2)</sup>

Km 30.5 Vía Perimetral, PO 09-01-5863, Guayaquil, Ecuador <sup>(1)(2)</sup>

Universidad de Guayaquil <sup>(3)</sup>

Contadora Público Autorizada <sup>(3)</sup>

[pvalverd@espol.edu.ec](mailto:pvalverd@espol.edu.ec) <sup>(1)</sup>, [tramirez@espol.edu.ec](mailto:tramirez@espol.edu.ec) <sup>(2)</sup>, [atorres@espol.edu.ec](mailto:atorres@espol.edu.ec) <sup>(3)</sup>

## **Resumen**

*Los Tributos son las prestaciones que el Estado ó un ente público autorizado al efecto por aquel, exige de sujetos económicos sometidos al mismo. Tales sujeto económicos provienen de una parte importante de la población conocida como Población Económicamente Activa (PEA), quienes además son Contribuyentes por la razón de pagar tributos. Dado que los Tributos son el medio para recaudar ingresos públicos, existe el Derecho Tributario, que es el conjunto de normas y principios del Derecho que atañen a los Tributos; el cual regula todos los Impuestos, Tasas y Contribuciones establecidos en el país, sin olvidar que la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. El presente trabajo acata la normativa vigente, y la utiliza conjuntamente con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, para poder efectuar un correcto análisis del cumplimiento tributario, del período fiscal correspondiente al año 2008 de una empresa comercial ubicada en la ciudad de Guayaquil, dedicada a la compra y venta de artículos de ferretería en general.*

**Palabras Claves:** Auditoría Tributaria, Código Tributario, Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, Contribuyentes, Persona Natural.

## **Abstract**

*Taxes are the benefits that the State or an authorized public body to that effect, calls for economic subjects submitted to it. Such economic subjects come from a significant proportion of the population known as the Economically Active Population (PEA), who also are taxpayers for the reason of paying taxes. Since the taxes are the way to raise revenue, there is the Tax Law, which is the set of rules and principles of law relating to taxation, which governs all Taxes, Fees and Contributions in the country, without forgetting the Internal Tax Regime Organic Law. This work complies with current regulations and used in conjunction with the Ecuadorian Auditing Standards, to enable a proper analysis of tax compliance, for the tax period of the year 2008 of a trading company located in Guayaquil, dedicated to purchase and sale hardware goods in general.*

**Key Words:** Tax Audit, Tax Code, Tax Regime Internal Law, Regulations for the Implementation of the Internal Tax Regime Law, Contributors, Individual.

## 1. Introducción

La Ferretería Representaciones AC es una empresa que tiene una permanencia de 10 años en el mercado ecuatoriano, dedicada a la comercialización de artículos de ferretería en general al por mayor y al por menor, contando a la fecha con un local para la atención al público y agentes de ventas que realizan la oferta de los artículos existentes, a nivel nacional.

Cuenta con un capital humano con experiencia y calificado para la atención al cliente, posee una estructura familiar que a lo largo del tiempo le ha permitido consolidarse en el mercado de materiales de ferretería y ampliar sus horizontes logrando satisfacer a sus clientes más exigentes. La empresa se encuentra ubicada en un punto céntrico de la ciudad de Guayaquil, lo cual le favorece en su actividad comercial.

### 1.1. Análisis FODA

Tabla 2.4.a

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención Personalizada</li> <li>- Verificación de Productos, previo a la entrega.</li> <li>- Personal con experiencia en el giro del negocio.</li> <li>- Flexibilidad Administrativa –No Burocracia</li> <li>- Excelente ubicación geográfica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de Negocio Familiar</li> <li>- Falta de Segregación de Funciones</li> <li>- Falta de Procedimientos documentados.</li> <li>- Falta de Políticas documentadas.</li> </ul>

Tabla 2.4.b

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación directa de Productos de Ferretería.</li> <li>- Apertura de nuevas sucursales a nivel nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incertidumbre económica y política del país.</li> <li>- Cambios en las condiciones de comercialización de los proveedores.</li> <li>- Mercado Saturado</li> </ul>

## 1.2. Riesgos Inherentes detectados:

1. **Riesgo País:** La incertidumbre en la política económica como limitante a las operaciones de comercialización de los productos a los que afecten la subida de precios.
2. **Impacto de las Leyes Tributarias:** Reformas a los Reglamentos Tributarios, incertidumbre por cambios en porcentajes y demás políticas tributarias
3. **Riesgo de la Actividad Empresarial:** Siendo la compra y venta de materiales de ferretería un mercado bastante saturado, la gran cantidad de competidores dedicados a la comercialización de productos similares, limita las oportunidades de expansión y crecimiento.

## 1.3. Riesgos de Control:

1. Debilidad en las Políticas de Control Interno
2. Desconocimiento de las Leyes y Reglamentos Tributarios vigentes.
3. Falta de Procedimientos Documentados para el Cumplimiento Tributario

## 2. Análisis de Ventas, Compras y Gastos.

### 2.1. Análisis de Ventas del Período Fiscal del 2008

Como podemos observar a continuación en la Tabla 2.6.1 tenemos las ventas del período tomado en consideración para el estudio del cumplimiento tributario, es decir el año 2008; para el análisis se toma en consideración los rubros mensuales de Notas de Ventas, Facturas con tarifa de IVA 0% y 12% al igual que el Total de Ventas, sin considerar el valor del IVA en este último rubro.

Tabla 2.6.1 - Resumen Ventas 2008				
Mes	Notas de Venta	Facturas	Facturas	Total Ventas 2008
		Ventas Tarifa 0%	Ventas Tarifa 12%	
Enero	\$ 7.502,29	\$ 1.045,50	\$ 34.030,13	\$ 42.577,92
Febrero	\$ 5.422,05	\$ 0,00	\$ 39.577,60	\$ 44.999,65
Marzo	\$ 6.689,64	\$ 288,30	\$ 27.734,00	\$ 34.711,94
Abril	\$ 7.105,51	\$ 2.845,15	\$ 39.930,89	\$ 49.881,55
Mayo	\$ 6.258,51	\$ 914,49	\$ 68.765,41	\$ 75.938,41
Junio	\$ 5.667,47	\$ 1.754,13	\$ 50.336,22	\$ 57.757,82
Julio	\$ 7.066,12	\$ 5.749,76	\$ 56.768,94	\$ 69.584,82
Agosto	\$ 6.918,38	\$ 9.017,56	\$ 66.976,82	\$ 82.912,76
Septiem.	\$ 6.724,53	\$ 2.477,28	\$ 55.646,08	\$ 64.847,89
Octubre	\$ 7.458,88	\$ 2.487,70	\$ 51.728,24	\$ 61.674,82
Noviem.	\$ 7.488,05	\$ 2.795,21	\$ 58.294,72	\$ 68.577,98
Diciem.	\$ 8.885,08	\$ 1.151,47	\$ 45.895,06	\$ 55.931,61

## 2.2. Compras del Período Fiscal del 2008

En lo que respecta a las compras, como antecedente; la Ferretería Representaciones AC realiza transacciones y al igual que en las ventas trabaja con los rubros de Compras con tarifa 0% y 12%; en la *Tabla 2.7.1* se detallan los volúmenes mensuales de compras con tarifa 0%, 12% y el total de compras sin incluir el valor del IVA en este último rubro.

Mes	Compras Tarifa 0%	Compras Tarifa 12%	Total Compras 2008
Enero	\$ 686,30	\$ 46.307,27	\$ 46.993,57
Febrero	\$ 0,00	\$ 27.681,90	\$ 27.681,90
Marzo	\$ 2.414,98	\$ 12.302,91	\$ 14.717,89
Abril	\$ 1.206,96	\$ 49.632,69	\$ 50.839,65
Mayo	\$ 709,34	\$ 51.682,42	\$ 52.391,76
Junio	\$ 4.031,39	\$ 56.057,77	\$ 60.089,16
Julio	\$ 7.167,63	\$ 47.034,84	\$ 54.202,47
Agosto	\$ 7.157,17	\$ 56.866,90	\$ 64.024,07
Septiembre	\$ 1.716,88	\$ 65.725,41	\$ 67.442,29
Octubre	\$ 2.601,18	\$ 53.603,61	\$ 56.204,79
Noviembre	\$ 1.443,89	\$ 45.217,75	\$ 46.661,64
Diciembre	\$ 486,24	\$ 43.454,10	\$ 43.940,34

## 2.3. Gastos del Período Fiscal del 2008

Los gastos de la Ferretería Representaciones AC están asociados a su dueño pues todas la transacciones que se realizan se las hace usando el RUC del propietario; en la *Tabla 2.8.1* se muestra el resumen de los gastos anualizados, no se incluye el gasto de sueldos ya que ese es el mayor rubro de gastos de la empresa con un valor por \$19.866,10.

Gasto	Valor	Porcentaje
Honorarios Profesionales	\$ 18.793,27	39,61%
Arrendamiento	\$ 14.347,85	30,24%
Gastos Varios	\$ 3.266,60	6,88%
Suministros de Oficina	\$ 2.498,26	5,27%
Servicios Básicos	\$ 2.034,92	4,29%
Alimentación	\$ 1.858,89	3,92%
Gastos Médicos	\$ 1.455,66	3,07%
Reparación y Mantenimiento	\$ 1.381,39	2,91%
Combustibles	\$ 1.379,70	2,91%
Repuestos	\$ 242,55	0,51%
Representación	\$ 143,20	0,30%
Gastos de Viaje	\$ 18,80	0,04%
Transporte	\$ 12,25	0,03%
Movilización	\$ 12,00	0,03%

## 2.4. IVA Perteneciente al Período Fiscal del 2008

El impuesto generado por la empresa surge de la compra y posterior venta de los artículos comercializados que se gravan con tarifa 12%, en lo que respecta al IVA cobrado, también incluye el IVA generado por el pago de los diversos gastos incurridos, estos rubros están incluidos en la *Tabla 2.9.1*.

Mes	IVA Cobrado	IVA Pagado
Enero	\$ 4.083,62	\$ 5.629,10
Febrero	\$ 4.749,31	\$ 3.534,46
Marzo	\$ 3.328,08	\$ 1.969,64
Abril	\$ 4.791,71	\$ 6.188,21
Mayo	\$ 8.251,85	\$ 6.870,05
Junio	\$ 6.040,35	\$ 7.338,40
Julio	\$ 6.812,27	\$ 6.019,56
Agosto	\$ 8.037,22	\$ 7.409,86
Septiembre	\$ 6.677,53	\$ 8.433,57
Octubre	\$ 6.207,39	\$ 7.045,40
Noviembre	\$ 6.995,37	\$ 6.057,68
Diciembre	\$ 5.507,41	\$ 5.871,34

## 3. Planificación y Ejecución de la Auditoría Tributaria

### 3.1. Planificación

#### 3.1.1. Antecedentes

Las regulaciones y leyes establecidas que rigen la actividad económica en general, nos permite tomar en consideración una serie de procesos, riesgos y factores que influyen en el desarrollo del negocio, a fin de definir una estrategia de Auditoría acorde con el giro del negocio para verificar si las obligaciones tributarias del negocio se están cumpliendo ó en su defecto existe algún tipo de contingencia.

Por tal razón, realizaremos un análisis de cumplimiento tributario correspondiente al período fiscal 2008 de la Ferretería Representaciones AC, una empresa comercial, dedicada a la compra, venta y distribución de materiales de ferretería en general.

Ferretería Representaciones AC, al estar representada por una Persona Natural, obligada a llevar contabilidad, debe cumplir con la normativa aplicable que le corresponde, como se enuncia a continuación:

- Emitir factura, nota de venta y comprobante de retención.
- Llevar contabilidad.

- No es Contribuyente Especial.
- Sujeto de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado, según el tipo de transacciones que realice, tomando en cuenta los respectivos porcentajes de retención establecidos.

Además Ferretería Representaciones AC está obligado para con el SRI, a presentar lo siguiente:

- Formulario 102 de Declaración de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- Formulario 103 de Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
- Formulario 104 de Declaración del Impuesto al Valor Agregado.
- Anexos Transaccionales.

Para realizar cualquier trámite, propio de la actividad del negocio, Ferretería Representaciones AC podrá utilizar las siguientes solicitudes:

- Solicitud para inscripción en el RUC (RUC 01A Y 01B)
- Solicitud de cancelación de RUC para personas naturales.
- Declaración de baja de documentos preimpresos (321)
- Solicitud de autorización de uso de máquinas registradoras.

### 3.1.2. Metodología

#### 3.1.2.1. Procedimientos

- Determinar a través de la revisión de los registros contables, si estos se están realizando de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentos respectivos;
- Verificar los valores reflejados en los Registros Contables con los datos que se encuentren registrados en las declaraciones de Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, y demás obligaciones tributarias;
- Constatar que los pagos de los Tributos se hayan efectuado en los plazos y condiciones establecidos.
- Revisar los anexos transaccionales y cualquier otra información que haya sido remitida al Servicio de Rentas Internas bajo obligación o solicitud previa.
- Determinar si se ha aplicado todas las disposiciones de la LORTI y su Reglamento para la determinación y pago del Impuesto a

la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás tributos.

- Informe para la Administración.

#### 3.1.2.2. Pruebas de Auditoría

Se realizaron pruebas sustantivas a los siguientes rubros:

##### INGRESOS:

- Ventas
- 

##### GASTOS

- Costo de Venta
- Nómina
- Honorarios Profesionales, Comisiones y Dietas
- Arrendamiento de inmuebles
- Mantenimiento y Reparaciones
- Combustibles
- Suministros y Materiales
- Transporte
- Provisión para Cuentas Incobrables
- Intereses Bancarios
- Seguros y Reaseguros
- Depreciaciones de activos fijos
- Servicios Básicos
- Gastos Personales
- Otros Gastos y Compras

##### PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

- Prueba de Impuesto a la Renta
- Prueba de retenciones.
- Prueba de consistencia entre declaraciones

## 4. Conclusiones

De acuerdo a las pruebas realizadas a cada uno de estos rubros se puede inferir que existe un desconocimiento y poco control sobre los aspectos tributarios, debido a que hay rubros dentro de las declaraciones de impuestos, en las cuales se reconocieron valores subestimados lo que ocasionó una declaración de impuestos equivocada por parte de la gerencia y en contra del fisco durante el ejercicio fiscal 2008.

## 6. Recomendaciones

### 6.1. Recomendación General

Es necesario recalcar que un motivo para que se de una contingencia tributaria es debido al

desconocimiento de las leyes tributarias vigentes actualmente o por la interpretación incorrecta de las mismas, por lo que es recomendable que se capacite al personal encargado de llevar los registros contables, con seminarios de cumplimiento y actualización tributaria.

## **6.2. Recomendación de Controles para los Riesgos de Mayor Impacto**

### **6.2.1. Riesgo País**

- Ejercer un mayor control en los gastos operativos y no operativos incurridos en el giro del negocio.
- Optimización de Recursos Humanos y Materiales.
- Actualización constante de las resoluciones que dicte el Gobierno, a favor ó en contra de la actividad comercial, que representen un impacto en el negocio.

### **6.2.2. Debilidad en las Políticas de Control Interno**

- Diseñar e implementar Políticas y Procedimientos para las tareas vinculadas al área tributaria del negocio.
- Asignar personal calificado para la supervisión de la correcta implementación y cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de Control Interno.
- Ampliar el criterio de Cultura Organizacional, que involucre un compromiso de la gerencia para identificar las necesidades de control en lo referente al ámbito tributario del negocio.

### **6.2.3. Falta de Procedimientos Documentados para el Cumplimiento Tributario**

- Diseñar un manual de procedimientos para el cumplimiento tributario.
- Implementar y difundir el manual de procedimientos a todos los empleados encargados del control y registro tributario del negocio.
- Mantener una constante capacitación en la actualización tributaria del personal encargado de ésta área.

## **7. Referencias**

- [1] Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Decreto 1051 de la Presidencia de la República del Eco. Rafael Correa Delgado.
- [2] Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Presidencia de la República del Eco. Rafael Correa Delgado, Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242 de 29 de diciembre del 2007.
- [3] Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Presidencia de la República del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, del 30 de Agosto del 2002.
- [4] Hansen – Holm, Manual de Obligaciones Tributarias Cierre Fiscal 2008, *Autores:* Ec. Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, Dr. Juan Carlos Hansen Holm de Armero, Ing. Fernando Daniel Romero Morán, Segunda Edición Agosto 2008, *Editorial:* Distribuidora de Textos del Pacífico S.A.
- [5] Enciclopedia del Empresario, Publicación del Grupo Océano, Editorial Gedisa, 2000, 2001; Pág. 99 “*Identificación de la información importante*”, Págs. 119 – 142 “*Organización de los Sistemas de Archivo*”, Pág 1030 “*Análisis de Soluciones*”.